

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	401771
Número de orden de compra a modificar:	108724

Entidad compradora:	Policia Metropolitana de Villavicencio
Nombre del solicitante:	Julian Ricardo Abella Lesmes
Proveedor:	SERVIASEO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafeteria IV

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-03-22 11:36:49

Detalle o justificación

Se liquida la orden de compra N° 108724- CEVIL por mutuo acuerdo entre las partes.

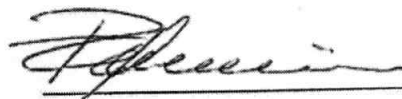


Firma ordenador de gasto

Nombre: TC. Gonzalo Esteban Blanco

Documento: 13717854.

SI. Linda Yibeth Peña.



Firma de proveedor

Nombre: Pierre Charles Quiñones Cardenas

Documento: 19.294.909 Btá

TE Julian Ricardo Abella Lesmes

Página 1 de 6	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 108724

LUGAR Y FECHA: Villavicencio, 22 MAR 2024

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Teniente coronel ESTEBAN GONZALO BLANCO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC 13.717854 Bucaramanga

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (E)

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** OAP N 24-069- 09 de marzo de 2024.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No 0579 del 28 de febrero de 2024, "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenio y/o contratos interadministrativos".

DATOS DEL CONTRATISTA: SOCIEDAD COMERCIAL SERVIASEO S.A

NIT: 860.067.479-2

REPRESENTANTE LEGAL: PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: No. 19.294.909 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

OBJETO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE - GRUPO 5 CENTRO VACACIONAL VILLAVICENCIO.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126-2023.

FECHA DE EMISIÓN: 01 de Junio de 2023.

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de Octubre de 2023.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: TREINTA MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$30.703.198.76)

FECHA DEL CONTRATO: No Aplica.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No Aplica.

VIGENCIA DEL CONTRATO: No Aplica.

FORMA DE PAGO: La forma de pago se realizó conforme a los términos y condiciones establecidas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126-2023.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: IT. SNEIDER PASTOR HERNANDEZ SANCHEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

El día 20 de septiembre de 2023, se realizó prorroga por 31 días es decir hasta el 31/10/2023 y se adicionó el valor del contrato principal en suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$7.680.664.91).

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$38.383.863.67)

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2023.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Orden de compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	9323 del 30/04/2023	\$ 30.703.198,76	47223 del 30/04/2023	\$ 30.703.198,76
Adicional No. 1	15123 del 20/09/2023	\$ 7.680.664,91	107523 del 22/09/2023	\$ 7.680.664,91

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 11-46-101035873
11-54-101002882

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 25/09/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	25/09/2023	Adición y Prorroga No. 001	28/09/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$10.820.859,52	30/04/2023	30/04/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$5.410.429,76	30/04/2023	30/04/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$8.115.644,64	30/04/2023	31/10/2026
Daños a terceros por Responsabilidad civil extra-contractual por la ejecución del contrato	\$232.000.000,00	30/04/2023	31/10/2023

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios y suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra principal y sus adiciones, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	07/07/2023	\$ 7.680.664,91	143002	07/07/2023	\$ 7.680.664,91	\$0,00
PRINCIPAL	N/A	N/A	02	09/08/2023	\$ 7.700.125,78	143355	09/08/2023	\$ 7.700.125,78	\$0,00
PRINCIPAL	N/A	N/A	03	02/09/2023	\$ 7.680.664,91	143680	02/09/2023	\$ 7.680.664,91	\$0,00
PRINCIPAL	N/A	N/A	04	09/10/2023	\$7.641.743,16	144026/ C-002-1614	09/10/2023	\$7.641.743,16	\$0,00
ADICIÓN 1	N/A	N/A	05	02/11/2023	\$7.680.664,91	144377	02/11/2023	\$7.680.664,91	\$0,00
TOTAL, RECIBIDO					\$ 38.383.863.67	TOTAL, FACTURADO		\$ 38.383.863.67	\$ 0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 38.383.863.67	\$ 38.383.863.67	\$ 0,00	\$ 38.383.863.67	\$ 38.383.863.67	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha _____ el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
47223	122423	241702923	28/07/2023	\$ 7.680.664,91	\$ 37.408,00	\$ 7.643.256,91
47223	141523	287777323	31/08/2023	\$ 7.700.125,78	\$ 37.504,00	\$ 7.662.621,78
47223	155223	320463023	25/09/2023	\$ 7.680.664,91	\$ 37.408,00	\$ 7.643.256,91
47223	178223	370508623	27/10/2023	\$ 7.641.743,16	\$ 37.218,00	\$ 7.604.525,16
107523	193423	394959123	15/11/2023	\$ 7.680.664,91	\$ 37.408,00	\$ 7.643.256,91
TOTALES				\$ 38.383.863,67	\$ 186.946,00	\$ 38.196.917,67

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: No aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:
FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE S OPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-059204-MEVIL	10/07/2023	01/06/2023 a 30/06/2023
2	GS-2023-069550-MEVIL	15/08/2023	01/07/2023 a 31/07/2023
3	GS-2023-027956-MEVIL	04/09/2023	01/08/2023 a 31/08/2023
4	GS-2023-085012-MEVIL	10/10/2023	01/09/2023 a 30/09/2023
5	GS-2023-092158-MEVIL	03/11/2023	01/10/2023 a 31/10/2023
6	GS-2023-099659-MEVIL	30/11/2023	Informe Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del _____, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

SNEIDER PASTOR HERNANDEZ SANCHEZ
Responsable Hospedaje - CEVIL

POR EL CONTRATISTA:

SOCIEDAD COMERCIAL SERVIASEO S.A

SU REPRESENTANTE LEGAL:

PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 108724, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y

términos establecidos en la Orden de Compra y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

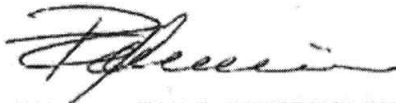
Para constancia, se firma en la ciudad de Villavicencio el 22 MAR 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,



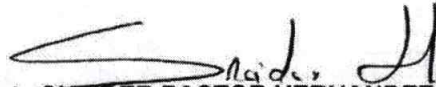
Teniente coronel **GONZALO ESTEBAN BLANCO**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio (E)

POR EL CONTRATISTA,



Señor **PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS**
Representante Legal de SERVIASEO S.A

SUPERVISOR, ORDEN DE COMPRA,



Intendente **SNIDER PASTOR HERNANDEZ SANCHEZ**
Supervisor Orden de Compra

Elaborado por: IT Snider Pastor Hernández Sánchez - Supervisor orden de compra
Revisado por: SI Linda Yibeth Peña - Analista de contratos MEVIL
Revisado por: TE Julián Ricardo Abella Lesmes - Jefe grupo de contratos MEVIL
Revisado por: IT Edwin Shneider Silva Padilla - Jefe Área Administrativa MEVIL
Revisado por: CT Johanna Milena Sánchez Garzón - Jefe Asuntos Jurídicos MEVIL
Revisado por: MY Leidy Lorena Robles González - Jefe Área Administrativa MEVIL
Fecha de Elaboración: 21/03/2024
Ubicación D:\Liquidaciones 2023\ OC 108724

Carrera 44 No. 35C - 02 Barrio el Triunfo
Teléfono: 3102412130
dibie.vacacional-villao@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA